Juicio No. 2012-0332

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. - TERCERA SALA DE GARANTIAS PENALES. Quito, lunes 22 de octubre del 2012, las 08h43. VISTOS: En lo principal, de conformidad con lo establecido en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, éste Órgano Jurisdiccional, dispone notificar a los demás sujetos procesales con el escrito de interposición de la Acción Extraordinaria de Protección, constante de fs. 11 y 12 de la instancia, propuesta por LUIS ANÍBAL DELGADO HERNÁNDEZ, así como remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para la prosecución de la causa. Tómese en cuenta el casillero constitucional No. 418, el casillero judicial No. 815 del Palacio de Justicia, y el correo electrónico ronteam1@hotmail.com, señalados por el accionante para recibir notificaciones en la instancia superior, como en esta Tercera Sala Penal. A fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento de Sustanciación de Procesos Constitucionales de Competencia de la Corte Constitucional, remítase las copias certificadas correspondientes al Juez A-quo. NOTIFÍQUESE.-

DRA. CARMEN ZAMBRANO SEMBLANTES
JUEZA

DR.MARCO NAVARRETE SOTOMAYOR
JUEZ

DR. EDUARDO OCHOA CHIRIBOGA
JUEZ

Certifico:

DRA. XIMENA DIAZ UBIDIA
SECRETARIA RELATORA

En Quito, lunes veinte y dos de octubre del dos mil doce, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: DELGADO HERNANDEZ LUIS ANIBAL en la casilla No. 815 y correo electrónico ronteam1@hotmail.com del Dr./Ab. DR. MARCELO RON . PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200. ERAZO PASTOR JAIME GERENTE DE GESTION DE LA MOVILIDAD DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS en la casilla No. 2278 del Dr./Ab. LARCO ORTUÑO IVAN RODRIGO ; ERAZO PASTOR JAIME GERENTE DE GESTION DE LA MOVILIDAD DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS en la casilla No. 2278 del Dr./Ab. JARA CALLE JOEL ESTEBAN ; SANCHEZ CHAVET GASTON ARMANDO GERENTE DE GESTION DE LA MOVILIDAD (E) DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y en la casilla No. 2278 del Dr./Ab. SANTIANA ORTIZ LUIS ADRIAN . a: ARCHIVO en su despacho.Certifico:

DRA. XIMENA DIAZ UBIDIA
SECRETARIA RELATORA

MOYAMA

RAZÓN: Este proceso corresponde al señor Víctor Cevallos García, para la continuación del trámite, en virtud del resorteo interno realizado el 1 de noviembre del 2012, por disposición de los señores Jueces doctores Carmen Zambrano Semblantes y Patricio Navarrete en memorando No. 002-3SGP.- Quito, 1 de noviembre del 2012.- CERTIFICO.-

Dra. Ximena Díaz Ubidia
SECRETARIA RELATORA